

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5891 *Resolución de 11 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 225, de 28 de septiembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 6, de 10 de enero de 2011 (con corrección de error en «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31, de 8 de febrero de 2011), se han publicado íntegramente las bases del proceso de consolidación de empleo temporal que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición (consolidación de empleo temporal), en turno libre.

1 plaza de Educador Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición (consolidación de empleo temporal), en turno libre.

1 plaza de Traductor/Mediador, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición (consolidación de empleo temporal), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

San Javier, 11 de marzo de 2011.–La Alcaldesa, Josefa García Hernández.